

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL T.T.O. Y TRANSP. PÚBLICO
JEMS / AFJ / RPMM / CDE / mng



DECRETO EXENTO N°

3229 - /

CAUQUENES; 02 SEP. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La transferencia electrónica de la I Municipalidad de RIO CLARO de fecha 03-06-2025 N° cartola 124, por un monto de 410.059 se hace la devolución por registrar 123 multas impagadas de Tag.
- 2.- Se adjunta cartola N° 124 y comprobante de orden de ingreso N°239810 de fecha 26-08-2025
- 3- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que efectivamente debe 123 multas Tag

DECRETO

- DEVUELVA: A LA I MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO a Suma de \$ 410.059 (cuatrocientos diez mil cincuenta y nueve peso)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANES VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito